



CIRCULAR No. 11

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
P r e s e n t e

Por acuerdo del Maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el sábado 16 de septiembre del año en curso será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo; lo anterior, con base a lo estipulado en las cláusulas 33 y 61 de los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 05 de septiembre de 2017

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General



SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, Rector General.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navaro Navaro, Vicerector Ejecutivo.
JAPR/GA,IR/Roby